



Ginés Díez (CCOO), Aurelio Vázquez (FEHM) y Antonio Copete (UGT) durante la firma ayer del convenio de hostelería. / UGT BALEARES

# Los sindicatos arremeten contra las patronales que no firman el convenio

UGT y CCOO califican la ausencia de Restauración y Salas de Fiesta de «error» y «torpeza»

HUGO SÁENZ / Palma

Seis meses después del inicio de las negociaciones y tras una recta final de infarto en la que se logró el ansiado acuerdo, ayer se produjo la firma definitiva del XV Convenio de Hostelería de Baleares. Y tal y como estaba previsto –y anunciado– no acudieron ni las patronales de Restauración ni de Salas de Fiesta, que desde el principio se opusieron a rubricarlo, alegando que la subida salarial pactada era inalcanzable para ellos. No obstante, aunque cumplieron con su amenaza, lo aplicarán.

Una ausencia que fue duramente criticada por los sindicatos, quienes lamentaron que no se unieran a la firma. Los secretarios generales de las federaciones de hostelería de UGT y CCOO, Antonio Copete y Ginés Díez, respectivamente, expresaron su malestar por esta circunstancia y la calificaron de «error» y «torpeza». «Si su problema es no poder asumir el 1,12% de aumento están fuera de mercado y deberían dedicarse a otra cosa», sentenció Copete.

En esta línea, el sindicalista censuró la actitud de estas patronales y criticó que «podían haber hecho propuestas y no las han hecho nunca, es lamentable que no hayan venido a firmar». De la misma opinión se mostró Díez, quien recordó que

no se trata de un convenio de hostelería, sino de hostelería, ya que «hay cosas expresamente para ellos».

Copete fue más allá y declaró que «el verdadero problema es la contratación a tiempo parcial» en la restauración. «Hacen contratos de

cuatro horas y los tienen trabajando diez y doce», añadió. Por ello, «conscientes de lo que hay en este sector», el responsable de UGT avanzó que serán implacables con estos casos y denunciarán todos los que detecten ante las autoridades

laborales competentes. «Es un abuso constante», incidió.

No obstante, a pesar de que la firma de ayer del convenio garantiza cuatro años de paz social, sigue existiendo una cuestión en el ambiente que podría enturbiar las relaciones entre hoteleros y sindicatos. Se trata del Régimen Especial para Alojamientos Turísticos (REAT), o lo que es lo mismo, las polémicas 50 medidas que los empresarios presentaron en Madrid en plena negociación del convenio.

Los hoteleros, que pedían en el

Denuncian también abusos en contratos a tiempo parcial en la restauración balear

documento una serie de ventajas fiscales y laborales, no se han olvidado del asunto, pero tienen la intención de consensuarlo primero con la parte social antes de volver a la carga, algo en lo que la oposición sindical será radical, como avanzaron ayer tanto Copete como Díez. El representante de CCOO se mostró convencido de que lo volverán a intentar y desde UGT amenazaron con «levantarse y acabar con la paz social» si se retoma el tema. «Sería como hacer fuego tras la paz laboral, el convenio está para cumplirlo», arremetió Copete.

El presidente de los hoteleros, Aurelio Vázquez, desligó el REAT del convenio y reiteró la necesidad de desarrollar unas medidas que, a su juicio, servirán «para mejorar la competitividad» del sector, tal y «como ya tienen otros en España».

Sea como fuere, lo cierto es que tanto unos como otros manifestaron su satisfacción con el nuevo convenio, del que se beneficiarán más de 110.000 trabajadores de las Islas, tendrá una vigencia de cuatro años, y como novedad se ha introducido la posibilidad de alargar durante otros cuatro años su vigencia.

Preguntado por la posibilidad de dejar la presidencia de la FEHM, Aurelio Vázquez aseguró que «en principio» no se lo plantea y su previsión «es agotar el mandato» tras haber sido elegido el año pasado.

## Características y objetivos del acuerdo de hostelería sellado ayer

### Trabajadores afectados

> Afectará a más de 110.000 trabajadores y tendrá una vigencia de cuatro años prorrogable por otros cuatro.

### Salarios

> El incremento pactado es del 1,12% anual, el doble de lo que se viene firmando en el resto del país.

### Contrato eventual

> Se modifica ampliando su duración a 12 meses en el perio-



Un camarero sirviendo una terraza.

do de 18 meses para establecimientos abiertos todo el año.

### Subcontratación

> Se podrá en temporada baja, sin obligación de llamar a los fijos discontinuos y con una duración no mayor de 12 días.

### Objetivos

> Impulsar el empleo juvenil e incentivar la contratación en invierno, para lo que se han creado dos modalidades de contrato para la formación y aprendizaje.

La Esfera de los Libros y la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genealógicos y Heráldicos se complacen en invitarle a la presentación en Palma de Mallorca del libro

**LA DESVENTURA DE LA LIBERTAD**  
José María Calatrava y la caída del régimen constitucional en España en 1823  
de **PEDRO J. RAMÍREZ**  
Intervendrá, además del autor, el historiador **Román Piña Homs**, presidente de la RAMEHG y catedrático emérito de Historia del Derecho.

Jueves, 3 de julio, a las 20.00 horas, en la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genealógicos y Heráldicos (Can Campaner, 4).

S.B.C.: 971 78 78 00

la esfera de los libros